

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
DEL RIO INMONIOSA S.A.**

En la ciudad de Sanbernabé, República del Ecuador el cuatro día del mes de Abril del año 2017, siendo las 12:00 de la tarde en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Entreveros Av. Primera Solar 21 Manzana XI, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DEL RIO INMONIOSA S.A.**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **MISUEL HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ**; y el Sr. **JOSÉ DAVID PORTILLA ROMERO** actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia. - Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y siete mil ochocientos (47.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil ochocientos (47.800) votos; la señora **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos, quien comparece debidamente representada por su madre la Lda. Judith Elva Romero Astudillo, ratificada por su mencionada hija quien le ha dado la facultad de participar en la presente junta ordinaria de accionistas; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; el señor **JOSÉ DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; y el señor **MISUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 57.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La lista de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaría se da lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - El Secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre del año 2016.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del año 2016.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre del año 2016.

Punto cuatro: Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2016.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enhiesto de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO, y da lectura al informe de su administración por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO DOS. - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y los respectivos notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista mayoritario la señora Judith Elva Romero Astudillo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2016, pero su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevada a nación la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista mayoritario la señora Judith Elva Romero Astudillo.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de las utilidades, Tomo palabra el Sr. Miguel Humberto Portillo López, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 14754.24 deben segregarse US\$ 2213.14 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartidas entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar el anticipo US\$ 4396.52 por impuesto a la renta de dichas utilidades de conformidad con la Ley de Compañías.- Elevado a sesión la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni ausentes ni ex blanko ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Lda. Judith Romero Astudillo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con la cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acta las concurrentes.-



Miguel Humberto Portillo López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José David Portillo Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Judith Romero Astudillo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Francisco Xavier Portillo Romero
ACCIONISTA



Miguel Humberto Portillo Romero
ACCIONISTA



Judith Romero Astudillo
p. Andrea Judith Portillo Romero, Accionista



**ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.**

Judith Elva Romero Astudillo, propietaria de cuarenta y siete mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

47.800 VOTOS

Miguel Humberto Portillo Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

Andres Judith Portillo Romero, representada por un poder verbal por su madre la Lda. Judith Elva Romero Astudillo, propietaria de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

José David Portillo Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

Francisco Xavier Portillo Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

TOTAL

57.000 VOTOS



Lda. Judith Elva Romero Astudillo
Presidente de la Junta



José David Portillo Romero
Secretario de la Junta

